



AYUNTAMIENTO
DE
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

Organismo:
Cumbres de San Bartolomé
Fecha de Publicación:
09/07/2025 13:48:03
2025/000000038

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

En cumplimiento del expediente tramitado para el arrendamiento patrimonial del quiosco municipal ubicado en la Plaza de España de Cumbres de San Bartolomé, se hace público lo siguiente:

Mediante **Decreto de Alcaldía n.º 36/2025**, de fecha 2 de julio de 2025, se ha adjudicado el contrato de arrendamiento patrimonial a favor del único licitador que ha presentado oferta, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado al efecto. El procedimiento garantizó la publicidad y la libre concurrencia mediante anuncio de licitación en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Una vez que el adjudicatario procedió a la presentación en tiempo y forma de la documentación exigida en el PCA y PPT, se procedió a la formalización del contrato mediante documento administrativo en la fecha que se indica a continuación.

- **Número de expediente electrónico:** 2025_PGP_02/000001
- **Órgano de contratación:** Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé.
- **Fecha de formalización del contrato:** 3 de julio de 2025
- **Bien arrendado:** Quiosco municipal, Plaza de España, Cumbres de San Bartolomé
- **Canon anual de arrendamiento:** 2.904 euros (IVA incluido)

El presente anuncio se publica dentro del plazo de quince días hábiles desde la formalización del contrato, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en lo que resulte de aplicación.

En Cumbres de San Bartolomé, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo.: M.^a Ángeles Carbajo Domínguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F
Email: csbsecretaria@gmail.com – alcaldia21386@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7TQTTZZIZYXKG7ZXQVB53VI4	Fecha	09/07/2025 13:43:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TQTTZZIZYXKG7ZXQVB53VI4	Página	1/1

